



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00720907--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se incorpore como materia optativa en la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS, el curso: “MÉTODOS DE MEDICIÓN EN CAMPO PARA HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA” y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Aval de la Escuela de Cuarto Nivel y el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Incorporar como materia optativa en el plan de estudios de la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Recursos Hídricos (Plan 2009) y Especialización en Hidráulica (Plan 2015) al curso: MÉTODOS DE MEDICIÓN EN CAMPO PARA HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA, otorgándole 40 horas equivalente a 2 créditos y con una

escala de calificación de 0 a 10.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Recursos Hídricos, al Área Oficialía de Posgrado, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente de Posgrado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl